FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Salta
Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de abril de 2025

RESOLUCIÓN FI N° 131 - D - 2025

Expediente Nº 14.090/18

VISTO: la presentación realizada por el Sr. Sergio Gustavo Dulitzky, quien tiene a cargo la Concesión del Servicio de Fotocopiadora del Centro de Estudiantes de la Facultad, mediante la cual, informa la necesidad de actualizar el valor de las fotocopias e impresiones; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se basa en razón del incremento de los costos de los insumos, muchos de los cuales cotizan en moneda extranjera.

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso "J" del Artículo 26 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la Contratación Directa Nº 02/18, el Sr. Sergio G. Dulitzky, ha determinado una nueva escala de precios.

Que el Centro de Estudiantes de Ingeniería, a través de su Presidente, ha tomado conocimiento de los nuevos aranceles.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Actualizar los precios de las fotocopias e impresiones, a partir del 1 de abril del corriente año, según el siguiente detalle:

FOTOCOPIAS AL PÚBLICO:

Copia Simple faz tamaño A4	$ 50,00
Copia Doble faz tamaño A4 C/F	$ 45,00
Copia Simple faz tamaño Oficio	$ 60,00
Copia Doble faz tamaño Oficio C/F	$ 55,00
Copia Simple faz tamaño A3	$ 150,00

..//

FACULTAD DE
INGENIERIA
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Impresiones Simple faz tamaño A4	$ 55,00
Impresiones Doble faz tamaño A4 C/F	$ 50,00
Impresiones Simple faz tamaño Oficio	$ 70,00
Impresiones Doble faz tamaño Oficio C/F	$ 65,00
Impresiones Simple faz tamaño A3	$ 200,00
Impresión color Simple o Doble faz tamaño A4 u oficio	Desde $ 300 a $ 600,00

ANILLADOS: El precio del anillado varía dependiendo del tamaño de anillo que se use y la cantidad de hojas que contenga el mismo.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, al Sr. Sergio Gustavo DULITZKY y siga al Departamento Compras a sus efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 131 - D - 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa